

Asociación de Propietarios

DE LA URBANIZACIÓN PASO FINO



CARABALI, INC.

4361 HACIENDA CARABALI • LUQUILLO, PR 00773-9734 • 787.448-0907 / 312.0978 • WWW.PASOFINO.ORG

PROCEDIMIENTO DE ORDEN REUNION ORDINARIAS Y EXTRA ORDINARIAS

Los siguientes procedimientos generales son efectivos para poder desarrollar la reunión en orden y a tiempo.

- 1- Solamente los socios con cuotas al día de la Asociación de Propietarios de La Urbanización Paso Fino Carabalí, podrán votar en los trabajos de la reunión. Cada propietario tiene derecho a un voto (según Reglamento) aunque sea dueño de más de un solar en la urbanización.
- 2- Para participar en el debate o presentar mociones, se solicitará del presidente permiso para hacerlo, identificándose con su nombre y el lote que lo acredita como propietario o si representa a alguien con Proxy. Solamente los reconocidos por el presidente podrán dirigirse a la asamblea.
- 3- Al debatir, la persona debe mantenerse de pie salvo algún impedimento físico.
- 4- Al debatir, hay que ceñirse al tema del asunto, sin aludir a asuntos personales de miembros propietarios, puede demandar protección contra interrupciones y limitar la exposición al tiempo acordado para el turno que consume.
- 5- Quien propone una moción tiene derecho a iniciar y cerrar el debate; no puede debatir contra su posición, pero puede votarle en contra o retirarla.
- 6- Una misma persona puede consumir hasta dos turnos en el debate, siempre que nadie más interese participar y no se hayan consumido los turnos acordados.
- 7- El debate estará limitado a dos turnos a favor, y dos turnos en contra, de dos minutos cada uno.
- 8- Hemos escogido el manual de Procedimiento Parlamentario, escrito por el Parlamentista Certificado, Carlos E. Carrión, (Manual Sencillo de Reglas Parlamentarias) que será el Procedimiento Parlamentario que gobernará los trabajos de la reunión.